

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**  
LISTADO DE ESTADO

Estado Electrónico No. 150

Fecha: 03/12/2013

Pág. 1

No.	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1.	190013333007 201300153-00	Nulidad y Restablecimiento	CAYO EMIRO REALPE BRAVO	NACIÓN -MINEDUCACIÓN - FNPSM y MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Auto inadmite demanda	02 diciembre 2013	40	1
2.	190013333007 201300274-00	Conciliaciones Prejudiciales	MUNICIPIO DE POPAYAN	CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL -CREES-	Auto imprueba conciliación prejudicial	02 diciembre 2013	25	1
3.	190013333007 201300353-00	Nulidad y Restablecimiento	AGROINDUSTRIAS DEL CAUCA S.A.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto admite demanda	02 diciembre 2013	83	1
4.	190013333007 201300355-00	Acciones de Tutela	JOSE LEONARDO RUIZ SALCEDO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto concede impugnación tutela	02 diciembre 2013	77	1
5.	190013333007 201300368-00	Reparación Directa	MARIELA MARTINEZ DE SANCHEZ Y OTROS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto ordena corregir demanda	02 diciembre 2013	43	1
6.	190013333007 201300387-00	Conciliaciones Prejudiciales	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	MILTON DUMER VICTORIA GUZMAN	Auto aprueba conciliación prejudicial	02 diciembre 2013	20	1
7.	190013333007 201300388-00	Acciones de Tutela	YINED MARCELA CASSO FINDUCUE Agente Oficioso KAREN VIVIANA PENCUE CASSO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto concede impugnación tutela	02 diciembre 2013	50	1
8.	190013333007 201300417-00	Repetición	NACIÓN - MINEDUCACIÓN NACIONAL	ALFONSO SANTOS MONTERO Y JOSÉ REVELO REVELO	Auto declara falta de competencia	02 diciembre 2013	145	1
9.	190013333007 201300419-00	Repetición	NACIÓN - MINEDUCACIÓN NACIONAL	ALFONSO SANTOS MONTERO Y JOSÉ REVELO REVELO	Auto declara falta de competencia	02 diciembre 2013	177	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/DICIEMBRE/2013** Y A LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 p.m.

*Luisa Gómez*  
**CARMEN LUISA GÓMEZ NARVÁEZ**  
Secretaria